



## INFORME TECNICO SEMANA INSTITUCIONAL

Teniendo en cuenta la Circular No. 223 de 2022 emanada por la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander, donde se dan las Orientaciones para el POA correspondiente a la Quinta Semana de Desarrollo Institucional, comprendida entre el 10 al 14 de octubre de 2022, la Institución Educativa Colegio General Santander, del Municipio de Villa del Rosario, se desarrolló el siguiente Plan de Trabajo:

### **OCTUBRE 10 DE 2022: PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO – PFAP**

**LUGAR:** *Sede Pedro Fortoul*  
**HORA:** *7: 00 am a 12: 00 m.*

Los docentes se reúnen por áreas para analizar los procesos de Evaluar para Avanzar I, con el objetivo de:

- a. Identificar y obtener información relacionada con el nivel de desarrollo de competencias en las áreas evaluadas: la obtención de la información y data del establecimiento educativo, que permitan el análisis de resultados, en esencia, se trata de revisar: la valoración del desarrollo de los aprendizajes y la apropiación de los resultados obtenidos.
- b. Diseñar el Plan De Fortalecimiento Académico y Pedagógico – PFAP – para el año 2023.
- c. Además, se deben orientar las fases de implementación, sistematización, control y evaluación, retroalimentación y socialización de dicho Plan.

Las áreas que no son evaluables, se unirán al trabajo de la siguiente manera:

Tecnología e Informática con Matemáticas.

Ética y Valores con Ciencias Sociales.

Religión con Lengua Castellana.

Artística con inglés.

Educación Física con Ciencias Naturales.

De acuerdo a los objetivos propuestos, los docentes se reunieron por áreas, teniendo en cuenta la distribución asignada, realizando un análisis de los resultados obtenidos en la estrategia de evaluar para avanzar I, identificando las oportunidades de mejoramiento en las competencias y componentes de las áreas evaluadas; se diseñó el Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico PFAP, para el año 2023.

### **OCTUBRE 11 DE 2022: EL DEBIDO PROCESO DENTRO DEL ÁMBITO ESCOLAR Y LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS**

**LUGAR:** *Sede Pedro Fortoul*  
**HORA:** *De 7: 00 am a 12: 00 m.*

El doctor José Humberto Pérez y la doctora Shirley Espinosa, funcionarios de la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander, exponen: el debido proceso dentro del ámbito escolar y la correcta implementación de protocolos – Aprender a vivir juntos es tarea de todos.



A la luz de la implementación de la Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 del mismo año, el Ministerio de Educación Nacional busca que el proceso de resignificación de los manuales de convivencia de cada Institución educativa preste en cualquier circunstancia (adversa o anómala) las garantías procesales fundamentales como el derecho a la defensa y al debido proceso para que se puedan garantizar principios constitucionales como el de igualdad, imparcialidad y oportunidad para las partes.

**OCTUBRE 12 DE 2022: PIAR Y DUE. JORNADA DEL PROGRAMA TODOS A APRENDER – PROCESOS DE ESCRITURA PTA**

**LUGAR:** Sede Pedro Fortoul

**HORA:** De 7: 00 am a 12: 00 m.

***Piar, dua y estilo de aprendizaje***

**La educación inclusiva** es una política que se materializa en estrategias de ampliación del acceso, el fomento a la permanencia y a la educación pertinente y de calidad, y el mejoramiento de la eficiencia mediante la asignación de personal de apoyo y la identificación de instituciones educativas que puedan dar atención apropiada.

Se dio a conocer el concepto del diseño universal de aprendizaje – DUA – y su implementación en las prácticas pedagógicas. También se hizo referencia a los estilos de aprendizaje visual, auditivo y kinestésico – VAK – las características de una persona visual, auditiva y una kinestésica, explicando algunas estrategias para cada estilo de aprendizaje.

Se socializaron los componentes del PIAR – Plan Individual de Ajustes Razonables -. Los docentes realizaron un taller práctico sobre la elaboración del PIAR.

**De la corrección técnica al diseño del seguimiento y socialización de la escritura.**

Se propone las etapas de planeación, textualización y socialización de la producción textual en concordancia con los lineamientos curriculares, estándares básicos y derechos básicos de aprendizaje; desde situaciones comunicativas, motivadoras y significativas para los estudiantes.

**OCTUBRE 13 DE 2022. ALINEACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD CON LOS PLANES DE ESTUDIO.**

La reflexión sobre la calidad nace como respuesta a la fuerte crítica hecha a la concentración de esfuerzos y recursos del Estado en lo que se ha llamado la eficiencia interna del sistema educativo (acceso, retención, promoción, repitencia y deserción). Pero, existe la necesidad de resignificar el Plan de Estudio con base en los referentes de calidad, los procesos de actualización curricular, los resultados de pruebas externas y el contexto educativo.

Se socializa desde los referentes de calidad y de actualización curricular en Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, sobre su abordaje para la elaboración de planes de área y la formación de estudiantes científicos sociales y científicos naturales.



**OCTUBRE 14 DE 2022: ORIENTACIÓN DE LAS FASES DE IMPLEMENTACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN, RETROALIMENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO – PFAP –**

**LUGAR:** Sede Pedro Fortoul

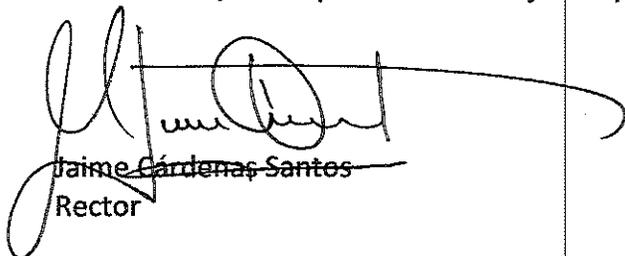
**HORA:** De 7: 00 am a 12: 00 m.

Identificar y obtener información relacionada con el nivel de desarrollo de las competencias en las áreas evaluadas; la obtención de la información y data del establecimiento educativo, según lo orienta el JCFES y el MEN, que permitan el análisis de resultados.

Teniendo en cuenta el análisis de los resultados de la primera prueba aplicada en la estrategia evaluar para avanzar, cada una de las áreas deben diseñar el Plan De Fortalecimiento Académico y Pedagógico – PFAP – para el año 2023, a partir del plan de área; que permita fortalecer las competencias y componentes determinados a partir de los derechos básicos de aprendizaje, en los que se encuentran debilidades.

Este documento debe presentarse a más tardar el día viernes 21 de octubre, y se debe hacer por área y grado.

En conclusión, se cumplieron con los objetivos propuestos para la semana de desarrollo institucional.



Jaime Gárdenas Santos  
Rector